

Santiago, once de septiembre de dos mil veinte.

**Vistos:**

Previa eliminación de sus fundamentos cuarto y sexto, **se confirma** la sentencia apelada de treinta de julio de dos mil veinte, pronunciada por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 94.816-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Jorge Lagos G. Santiago, once de septiembre de dos mil veinte.

En Santiago, a once de septiembre de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

